

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Líteral a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
"NO APLICA" En el SIPeIP no se registran las metas e indicadores para el nivel Gobernante y Directivo.				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
1	Vicerrectorado Académico / Cancillería	Incrementar la retención estudiantil, mediante un conjunto de acciones y estrategias, para garantizar el acompañamiento al estudiante, logrando así la culminación de su vida estudiantil.	Porcentaje de retención de estudiantes.	Al menos el 60% de retención de estudiantes.
2	Vicerrectorado Académico / Cancillería	Actualizar el modelo educativo conforme a los dominios académicos de la Universidad.	Número de actualizaciones del Modelo Educativo.	Al menos una actualización del Modelo Educativo.
3	Dirección de Idiomas	Mejorar las capacidades de suficiencia de idiomas en los estudiantes, que facilite su internacionalización y participación en actividades académicas e investigativas internacionales.	Porcentaje de estudiantes matriculados en nivel 6 de inglés que obtienen el certificado B2 en inglés del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.	Al menos 75% de estudiantes matriculados en nivel 6 de inglés que obtienen el certificado B2 en inglés del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas por año.
4	Dirección de Idiomas	Fortalecer la captación de grants para la ejecución de proyectos, en beneficio de la comunidad universitaria.	Número de nuevos grants que se otorguen al personal académico de la Unidad.	Al menos 1 nuevo grant otorgado al personal académico de la Unidad.
5	Dirección de Idiomas	Incrementar el número y nivel de publicaciones científicas de la Universidad.	Número de nuevas publicaciones científicas de alto impacto (nivel) generadas (Q1,Q2) en la Unidad.	Al menos 1 publicación científica de alto impacto (nivel) generadas (Q1,Q2) en la Unidad.
6	Dirección de Idiomas	Promover el desarrollo integral de la sociedad, a través de la ejecución de proyectos de vinculación, con la participación del personal académico y estudiantes.	Número de proyectos de vinculación con la sociedad en ejecución de la Unidad.	Al menos 2 proyectos de vinculación con la sociedad en ejecución de la Unidad.
7	Dirección de Idiomas	Promover el desarrollo integral de la sociedad, a través de la ejecución de proyectos de vinculación, con la participación del personal académico y estudiantes.	Porcentaje de beneficiarios directos de proyectos de vinculación con la sociedad de la Unidad	Alcanzar al menos el 75% de los beneficiarios directos esperados definidos por proyecto de vinculación con la sociedad de la Unidad.
8	Dirección de Idiomas	Promover el desarrollo integral de la sociedad, a través de la ejecución de proyectos de vinculación, con la participación del personal académico y estudiantes.	Porcentaje de personal académico de la Unidad que participa en actividades de vinculación.	Al menos el 80% del personal académico de la Unidad participa en actividades de vinculación.

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Líteral a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
9	Dirección de Idiomas	Establecer alianzas estratégicas de cooperación interinstitucional en el ámbito académico e investigativo, en beneficio de la comunidad universitaria.	Número de Planes de Autogestión de la Unidad aprobados.	Al menos un Plan de Autogestión de la Unidad aprobado.
10	Escuela	Proponer, diseñar o rediseñar carreras y programas de posgrado, de conformidad al principio de pertinencia.	Número de nuevos programas aprobados por el Consejo de Educación Superior (CES).	Al menos 4 nuevos programas aprobado por el CES.
11	Escuela	Incrementar el número y nivel de publicaciones científicas de la Universidad.	Número de nuevas publicaciones científicas de alto impacto (nivel) generadas (Q1,Q2) en la Escuela.	Al menos 79 publicaciones científicas de alto impacto (nivel) generadas (Q1,Q2) en la Escuela.
12	Escuela	Generar resultados de investigación de mayor o menor aplicación, que serán protegidos para su posterior transferencia a los sectores que lo demanden.	Número de patentes registradas de la Escuela.	Al menos 1 patente registrada de la Escuela.
13	Escuelas	Proponer, diseñar o rediseñar carreras y programas de posgrado, de conformidad al principio de pertinencia.	Número de programas aprobados por el CES implementados y ejecución.	Al menos 5 programas aprobado por el CES implementado y en ejecución.
14	Escuelas	Establecer alianzas estratégicas de cooperación interinstitucional en el ámbito académico e investigativo, en beneficio de la comunidad universitaria.	Porcentaje de estudiantes con oportunidades de internacionalización (estancias de investigación, actividades académicas, congresos, etc.).	Al menos el 1% de estudiantes de la Escuela beneficiados con oportunidades de internacionalización.
15	Escuelas	Fortalecer las capacidades de investigación de docentes y/o estudiantes, bajo las líneas de investigación y dominios académicos de la Universidad.	Porcentaje de incremento de nuevos proyectos internos de investigación científica y/o tecnológica aprobados de la Escuela.	Al menos 10% de incremento en el número de proyectos internos de investigación científica y/o tecnológica aprobados de la Escuela.
16	Escuelas	Fortalecer la captación de grants para la ejecución de proyectos, en beneficio de la comunidad universitaria.	Número de nuevos grants que se otorguen al personal académico de la Escuela.	Al menos 6 nuevos grant otorgado al personal académico de la Escuela.
17	Escuelas	Fomentar la conformación de grupos de investigación enfocados en las líneas de investigación de la Universidad.	Número de nuevos grupos de investigación liderados por docentes y/o estudiantes de la Escuela, aprobados y vigentes.	Al menos 7 nuevos grupo de investigación liderado por docentes y/o estudiantes de la Escuela, aprobado y vigente.
18	Escuelas	Incrementar el número y nivel de publicaciones científicas de la Universidad.	Número de nuevas publicaciones científicas indexadas en Scopus que incluyen estudiantes de la Escuela como autores y coautores.	Al menos 55 publicaciones científicas indexadas en Scopus que incluyen estudiantes de la Escuela como autores y coautores

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Líteral a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
19	Escuelas	Incrementar el número y nivel de publicaciones científicas de libros y/o capítulos de libros de la Universidad.	Número de nuevas publicaciones de libros y/o capítulos de libros, con ISBN, de la Escuela.	Al menos 10 nuevo libro y/o capítulo de libro, con ISBN, de la Escuela.
20	Escuelas	Promover el desarrollo integral de la sociedad, a través de la ejecución de proyectos de vinculación, con la participación del personal académico y estudiantes.	Número de proyectos de vinculación con la sociedad en ejecución de la Escuela.	Al menos 14 proyectos de vinculación con la sociedad en ejecución de la Escuela.
21	Escuelas	Promover el desarrollo integral de la sociedad, a través de la ejecución de proyectos de vinculación, con la participación del personal académico y estudiantes.	Porcentaje de beneficiarios directos de proyectos de vinculación con la sociedad de la Escuela.	Alcanzar al menos el 75% de los beneficiarios directos esperados definidos por proyecto de vinculación con la sociedad de la Escuela.
22	Escuelas	Promover el desarrollo integral de la sociedad, a través de la ejecución de proyectos de vinculación, con la participación del personal académico y estudiantes.	Porcentaje de personal académico de la Escuela que participa en actividades de vinculación.	Al menos el 80% del personal académico de la Escuela participa en actividades de vinculación.
23	Escuelas	Promover el desarrollo integral de la sociedad, a través de la ejecución de proyectos de vinculación, con la participación del personal académico y estudiantes	Porcentaje de estudiantes que participan en los proyectos de vinculación con la sociedad de la Escuela.	Alcanzar al menos la participación del 80% de estudiantes esperados definidos por proyecto de vinculación con la sociedad de la Escuela.
24	Escuelas	Establecer alianzas estratégicas de cooperación interinstitucional en el ámbito académico e investigativo, en beneficio de la comunidad universitaria.	Número de Planes de Autogestión de la Escuela aprobados.	Al menos un Plan de Autogestión por Escuela aprobado.

Nota: La información anteriormente detallada, está considerada en el Plan Operativo Anual 2022, herramienta de planificación alineada al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2022- 2025.

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
1	Dirección de Acreditación y Aseguramiento de la Calidad	Planificar y ejecutar el proceso de autoevaluación institucional, en coordinación con las unidades académicas y administrativas de la Universidad.	Número de Planes de Autoevaluación aprobados.	Al menos un Plan de Autoevaluación al año.
2	Dirección de Acreditación y Aseguramiento de la Calidad	Planificar y ejecutar el proceso de autoevaluación institucional, en coordinación con las unidades académicas y administrativas de la Universidad.	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Mejora de la Autoevaluación Institucional (carreras y programas).	Al menos el 80% de cumplimiento de las acciones de mejora ejecutadas.
3	Comité de la Percepción de la Calidad	Garantizar la provisión de servicios de calidad a los estudiantes, desde las diferentes unidades académicas y administrativas de la Universidad	Porcentaje de satisfacción de la calidad de los servicios prestados por la Unidad a los estudiantes.	Al menos el 85% de satisfacción de la calidad de los servicios prestados por la Unidad a los estudiantes.

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Líteral a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
4	Dirección General Administrativa (Infraestructura)	Mantener en óptimas condiciones la infraestructura universitaria para un mejor desempeño de las funciones, garantizando la accesibilidad.	Porcentaje de avance en la implementación del Plan General de Infraestructura del Campus Universitario.	Al menos el 75% del cumplimiento de productos planificados en el Plan de Infraestructura del Campus Universitario por año.
5	Dirección General de Bienestar Universitario	Promover los derechos de los estudiantes, desarrollar procesos de orientación vocacional y profesional, otorgar becas y ayudas económicas y ofrecer servicios asistenciales a los estudiantes de la Universidad de acuerdo a la normativa legal vigente.	Porcentaje de becas estudiantiles entregadas.	Al menos el 15% de estudiantes becados por período académico.
6	Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Fomentar una gestión por procesos que facilite el trabajo interno en la Universidad y que contribuya a incrementar el nivel de satisfacción de los usuarios.	Porcentaje de avance en la implementación del Plan Integral de Gestión por Procesos.	Al menos el 75% de cumplimiento de productos planificados en el Plan Integral de Gestión por Procesos.

PROCESOS DESCONCENTRADOS

"NO APLICA" La Universidad no mantiene procesos desconcentrados.

LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)

"NO APLICA" LA UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA EXPERIMENTAL YACHAY NO SE RIGE BAJO LOS PARAMETROS DE GOBIERNO POR RESULTADOS

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

30/11/2022

PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

MENSUAL

UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PROCESOS

RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):

TERESA ALEJANDRA ALMEIDA REYES

CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:

talmeida@yachaytech.edu.ec

NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:

(06) 2999500 EXTENSIÓN 2007